



RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 31 de julio de 2025

VISTO:

El Expediente N° 4725/2025, mediante el cual se gestionó ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la autorización correspondiente para convocar a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en el espacio curricular **“Idioma Inglés III”** de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, como así también, la designación de la Comisión Asesora Interviniente, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la UNCUIYO, mediante Resolución N° 327/2025-C.S. otorgó la autorización solicitada y designó la Comisión Asesora que entenderá en el referido concurso.

Que, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a los requisitos previos a la Convocatoria.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 23/2010-C.S. y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 39/2010-C.S. y 58/2023-C.S. y lo informado por Secretaría Académica,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del CUATRO (4) de agosto y hasta el DIECIOCHO (18) de agosto de 2025 (diez días hábiles) a concurso para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular **“Idioma Inglés III”** de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo I que, con TRES (3) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del DIECINUEVE (19) de agosto y hasta el QUINCE (15) de septiembre de 2025 (veinte días hábiles) y disponer que la inscripción será de manera virtual y que los postulantes deberán enviar la documentación prevista en el Artículo 10 del Anexo I de la Ordenanza N° 23/2010-C.S. y el formulario de notificación electrónica (Ordenanza N° 26/2020-C.S.) al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

Res. n° 267/2025



RESOLUCIÓN DIGITAL

-2-

ARTÍCULO 3°.- Determinar que luego del cierre de las inscripciones y publicada el Acta correspondiente se notificará a los postulantes, a la dirección de correo electrónico consignada en el formulario de aceptación de notificación electrónica, el turno con fecha, hora y lugar donde deberán presentar la carpeta de antecedentes solo con los originales de las certificaciones enviadas oportunamente, para la certificación correspondiente. La inasistencia al turno notificado para la presentación de dicha documentación invalidará la inscripción del postulante al concurso. El Departamento de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, dependiente de la Dirección de Gestión Académica de Grado, labrará un acta dando fe de la documentación certificada.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 267/2025

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Profesor Titular

Dedicación: Exclusiva

Carácter: Efectivo

Funciones: Las establecidas en el art. 47 del Estatuto Universitario.

Formación: Profesor/a o Licenciado/a en Inglés.

Carreras: Licenciatura en Filología Inglesa, Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y Traductorado Público en Inglés.

Plan de Estudio:

- Licenciatura en Filología Inglesa. Ord. n° 061/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Ord. n° 060/2019-C.D.
- Traductorado Público en Inglés. Ord. n° 065/2019-C.D.

Idioma Inglés III

Formato Curricular: Teórico-Práctico.

Ciclo: Básico

Campo: Formación Disciplinar Específica (CFDE).

Expectativas de Logro:

Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa.

- Leer y escuchar comprensivamente textos narrativos, descriptivos y expositivos de nivel intermedio superior y avanzado para extraer información global y específica.
- Reconocer, comprender e interpretar variados textos de géneros narrativos, descriptivos, expositivos, su propósito, sus constituyentes y recursos léxico-gramaticales para transmitir significado.
- Escribir entradas de diario como respuesta a una lectura analítica del material de lectura y multimodal.



RESOLUCIÓN
DIGITAL

- Producir textos expositivos escritos (párrafos de desarrollo de ensayos expositivos) coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales.
- Exponer oralmente textos de variados géneros sobre temas relacionados a los textos de discusión propuestos.
- Apreciar las similitudes y diferencias entre nuestra cultura y otras culturas a partir de los textos incluidos en el programa.
- Ser participante activo, comprometido, reflexivo, respetuoso y responsable en las distintas instancias de aprendizaje.

Traductorado Público en Inglés:

- Leer y escuchar comprensivamente textos narrativos, descriptivos y expositivos de nivel intermedio superior y avanzado para extraer información global y específica.
- Reconocer, comprender e interpretar variados textos de géneros narrativos, descriptivos, expositivos, su propósito, sus constituyentes y recursos léxico-gramaticales para transmitir significado.
- Producir textos expositivos escritos (párrafos de desarrollo de ensayos expositivos) coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales.
- Exponer oralmente textos de variados géneros sobre temas relacionados a los textos de discusión propuestos.
- Valorar la importancia de la identidad, adquisición de lenguas (primeras, segundas y heredadas), respeto por las diferencias culturales, personales, étnicas.
- Ser participante activo, comprometido, reflexivo, respetuoso y responsable en las distintas instancias de aprendizaje.

RESOLUCIÓN DIGITAL

Contenidos mínimos:

- Textos orales y escritos, literarios (cuentos y novelas) y no literarios (ensayos, artículos periodísticos, artículos de fondo, entrevistas, conferencias TED, y otros) en inglés (sobre temática relacionada a: cultura, sociedad de países de habla inglesa, relaciones humanas, relaciones familiares, prejuicios y discriminación, tecnología) para su exploración y discusión reflexiva.
- Escritura y oralidad. Gramática de uso a nivel B2 (MCER).
- La lectura como proceso hacia la comprensión de textos literarios, periodísticos y académicos en inglés.
- Técnicas de pre-escritura para la generación de ideas, recolección de información, activación del conocimiento tácito, organización de las ideas.
- La exposición como práctica retórica en el contexto de diversos géneros literarios y no literarios.
- Práctica de comprensión y producción de textos expositivos, orales y escritos en varios géneros.

Comisión Asesora:

Miembros titulares:

- Dra. María Belén OLIVA LINARES (Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Victoria MAGARIÑOS (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)
- Mgtr. Laura Eugenia HLAVACKA (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)

Miembros suplentes:

- Mgtr. Rosa Inés CÚNEO (Universidad Nacional de San Juan)
- Mgtr. María Verónica SEGURA (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)
- Prof. Esp. Edith Lea MARTIN (Facultad de Filosofía y Letras - UNCUIYO)